

## Reunión No. 922-2021

- Fecha reunión:** Jueves 27 de mayo de 2021
- Inicio:** 8:00 am 12:00 m.d.
- Lugar:** ***Por medio de zoom***
- Asistentes:** MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien preside, MSc. María Estrada Sánchez, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos y Srta Abigail Quesada Fallas.
- MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI
- Ausentes:** Bach. Alcides Sánchez Salazar
- Secretaria de apoyo:** Cindy María Picado Montero

### 1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la Minuta No. 921-2021
3. Correspondencia
4. Creación UEAIL
5. Propuesta de Políticas de Formulación del Plan- Presupuesto 2022 (R-449-2021)
6. Modificación de los artículos 7, 8, 10, 11 y 12 e incorporación de dos artículos adicionales en el Reglamento de Normalización Institucional, para alcanzar mayor eficiencia y eficacia en el trámite de elaboración, actualización, modificación y derogatoria de reglamentos generales (A cargo del Dr. Luis Alexander Calvo)
7. Presupuesto Extraordinario No. 01-2021 y su vinculación con el Plan Anual Operativo 2021
8. Propuesta de eliminación de la Política 5.6, de las Políticas Específicas para la Formulación del Plan-Presupuesto 2021 (R-417-2021) (A cargo del Dr. Luis Alexander Calvo)

9. Licitación Pública No.2021LN-000001-APITCR para el “Suministro de Alimentos para el Restaurante Institucional, Bajo la Modalidad Entrega Según Demanda”(10:30) (Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, MAE. Kathya Calderón Mora, Directora del Departamento de Aprovisionamiento, Lid. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, Máster Manuel Bonilla Cordero y Máster Lorena Somarribas Meza, Auditoría Interna)
10. Atención de la solicitud planteada en el inciso b de la Sesión Ordinaria No. 3149 Artículo 10, del 27 de noviembre de 2019, reiterada en el inciso b del acuerdo de Sesión Ordinaria No. 3174, Artículo 10, del 03 de junio de 2020 y condicionamiento establecido en inciso k del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3193, Artículo 11, del 30 de setiembre de 2020; y renovación de plazas profesionales II Semestre TecDigital. (11:15) Personas invitadas: Luis Paulino Méndez, Grettel Castro Portugués, Luis Gerardo Meza.
11. Varios

## 2. Aprobación de la Minuta No. 921-2021

Se aprueba la Minuta No. 921-2021.

## 3. Correspondencia:

### Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **PB-177-2021** Memorando con fecha de recibido 20 de mayo de 2021, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Presidente del Comité de Becas, la Máster María Lourdes Medina Escobar, Representante Docente Suplente del Comité de Becas y la Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, Representante Docente del Comité de Becas, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual en atención al oficio SCI-287-2021, del 23 de marzo de 2021, transcribe el acuerdo del Comité de Becas, que indica: 1. Comunicar a la Comisión de Planificación y Administración la inconformidad del Comité de Becas respecto a la reforma propuesta por la Rectoría al Reglamento de Becas para el Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica. 2. Solicitar al Consejo Institucional que valore los considerandos planteados por el Comité de Becas, en conjunto con el Departamento de Gestión del Talento Humano, ya que la Presidencia actual además de ser miembro representante del sector administrativo, funge como la Dirección de dicho Departamento. Lo anterior, con el fin de que la propuesta de mejora del Reglamento en cuestión sea consensuada con el Comité de Becas tal y como corresponde”.

**Se toma nota. Agendar próxima semana e invitar al Comité de Becas y al Ing. Luis Paulino Méndez.**

2. **AUDI-AS-004-2021** Memorando con fecha de recibido 20 de mayo de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega

Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se atiende la solicitud de asesoría planteada por la Comisión de Planificación y Administración, mediante correo electrónico del 17 de mayo de 2021, sobre el informe de adjudicación de la “Licitación Pública Núm. 2021LN-000001-APITCR Suministro de Alimentos para el Restaurante Institucional”. Se señala que, para emitir este criterio, se considera la integralidad del expediente, ya que dicho informe es solo un resumen de las actuaciones realizadas y sus resultados, por lo que interesa conocer al detalle toda la información. Se remite el informe a esa Comisión, con el fin de asesorarla de previo a elevar una propuesta al Consejo Institucional en la toma de decisiones, según lo dispuesto en la Ley General de Control Interno, artículo 22 y las observaciones se plantean sin perjuicio de otras consideraciones, que en forma posterior, puedan realizarse.

**Se toma nota. Punto de agenda.**

3. **R-459-2021** Memorando con fecha de recibido 20 de mayo de 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Consejo Institucional, al Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración y a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora Departamento de Gestión del Talento Humano, en el cual en atención a los oficios SCI-352-2021 del 09 de abril de 2021 “Observaciones a la Administración sobre la propuesta del Reglamento de Vacaciones y tiempo acumulado” y el oficio SCI-287-2021, con fecha del 23 de marzo de 2021 “Observaciones a la Administración sobre la propuesta del Reglamento de Becas del personal del ITCR”, remite información sobre el estado de avance de ambas propuestas, considerando importante señalar que se trabaja en procura de finalizar la revisión y entregarlas a más tardar al 30 de mayo de 2021 y 30 de junio de 2021, respectivamente.

**Se toma nota. Elevar propuesta para ajustar planes remediales, para el 09 de junio.**

4. **VAD-209-2021** Memorando con fecha de recibido 19 de mayo de 2021, suscrito por el Dr. Humberto Solano Villalta, Vicerrector de Administración, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, al Consejo Institucional y a la MAE. Katthya Calderón Mora, Directora del Departamento de Aprovechamiento, en el cual como complemento al oficio VAD-188-2021, anexa para el análisis de la Comisión de Planificación y Administración y posterior aprobación del Consejo Institucional, los oficios AP-290-2021 y RI-018-2021 complementarios al informe de la Licitación Pública No.2021LN-000001-APITCR “Suministro de Alimentos para el Restaurante Institucional, Bajo la Modalidad Entrega Según Demanda.

**Se toma nota. Punto de agenda.**

5. **AUDI-AS-005-2021** Memorando con fecha de recibido 21 de mayo de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se remiten observaciones a los documentos Presupuesto Extraordinario 1-2021 y

vinculación con el Plan Anual Operativo 2021, para que se valore lo que corresponde, con el fin de asesorar y orientar a esa Comisión y por ende al Consejo Institucional en la toma de decisiones. Se reitera lo que se indica en asesorías anteriores respecto a la importancia de continuar con los esfuerzos para automatizar el proceso de formulación del Plan Presupuesto, para lograr la vinculación entre metas y los recursos presupuestarios asignados al cumplimiento de las mismas, además de minimizar los errores humanos que se puedan producir al trabajar la vinculación de manera “artesanal”, como se indica en el apartado “Presentación” de la primera versión del documento remitido a esa Comisión.

**Se toma nota. Punto de agenda.**

6. **DSC-094-2021** Memorando con fecha de recibido 21 de mayo de 2021, suscrito por el suscrito por el M.B.A. Ronald Bonilla Rodríguez, Director Campus Tecnológico Local San José, el Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director del Centro Académico de Alajuela, el Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo, Director del Centro Académico de Limón y el Dr. Óscar Gerardo López Villegas, Director Campus Tecnológico Local San Carlos , dirigido al Ing. Luis Gerardo Mata Mena, Director de la Oficina de Ingeniería, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración y a la Arquitecta Virginia Carmiol Umaña, Profesora Escuela de Diseño Industrial, en el cual en atención al oficio SCI-047-2021, y tras varias comunicaciones incluyendo las aportaciones de la Arquitecta Virginia Carmiol, se solicita ajustar la Normativa Urbana y Arquitectónica de los Planes Maestros de cada uno de los Campus y Centros Académicos. Adicionalmente, sólo para el caso del Plan Maestro del Campus San Carlos, se solicita que el área de “SELVA TROPICAL PROTEGIDA (RESERVA)”, que se dedica tanto al Proyecto ECOTEC como a trabajos académicos de la Escuela de Ingeniería Forestal, se clasifique como “ÁREA DE SUCESIÓN.

**Se toma nota. Se traslada para su análisis y dictamen a la MSc. Ana Rosa Ruiz.**

7. **OPI-165-2021** Memorando con fecha de recibido 24 de mayo del 2021, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite los siguientes documentos en cumplimiento a lo solicitado en el cronograma de trabajo del oficio R-426-2021, en atención a la advertencia del Informe AUDI-AD-013-2020 y a solicitud por parte del MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración en el oficio SCI-475-2021.

**Se toma nota. Se traslada para su análisis y dictamen a Ph.D. Rony Rodríguez.**

8. **AUDI-066-2021** Memorando con fecha de recibido 24 de mayo de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Comunicación de inicio de la etapa de examen del estudio “Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional”.

**Se toma nota.**

9. **Correo Electrónico** con fecha de recibido 24 de mayo de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el remite el oficio AP-290-2021 y el oficio RI-018-2021, relacionado con el informe AUDI-AS-004-2021, ya que no se consideró en la generación del informe, por haberse recibido en una hora similar a la tramitación del mismo.

**Se toma nota. Punto de agenda.**

10. **OPI-168-2021** Memorando con fecha de recibido 25 de mayo del 2021, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Respuesta al AUDI-AS-005-2021 observaciones al Presupuesto Extraordinario 1-2021 y vinculación con el Plan Anual Operativo 2021.

**Se toma nota. Punto de agenda.**

11. **VIESA-504-2021 Memorando** con fecha de recibido 25 de mayo del 2021, suscrito por la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Coordinadora de la Comisión Institucional de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad de la VIESA, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual solicita la inclusión de las obligaciones que tenemos como institución pública de la Ley 8862 en la propuesta del Reglamento de Concursos y Procedimiento de Reclutamiento y Selección.

**Se toma nota. Se traslada para su análisis y dictamen a la Máster Raquel Lafuente y a la MAE. Maritza Agüero. (relacionado punto 2 siguiente apartado)**

12. **DFC-712-2021** Memorando con fecha de recibido 26 de mayo del 2021, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en atención a las observaciones planteadas por la Auditoría Interna mediante oficio AUDI-AS-005-2020 "Observaciones al Presupuesto Extraordinario 1-221 y vinculación con el Plan Anual Operativo", se adjunta detalle de cómo fueron atendidas las observaciones que corresponden a este Departamento. Adicionalmente se informa que los ajustes realizados fueron comunicados a la Oficina de Planificación Institucional con el fin de que se pudiera revisar la vinculación con el Plan Anual Operativo. Se anexa versión actualizada con los cambios indicados en la siguiente tabla.

**Se toma nota. Punto de agenda.**

13. **R-481-2021** Memorando con fecha de recibido 26 de mayo del 2021, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual presenta solicitud de modificación de un 50% de la plaza FS0134 adscrita a la Rectoría de Profesional en Administración a Profesional en Asesoría Legal para el II semestre 2021.

**Se toma nota. Elevar propuesta al Consejo Institucional.**

Se consideran los siguientes aspectos:

- ✓ La plaza FS0134 correspondiente al puesto Profesional en Administración, categoría 23, fue renovada por los 12 meses del periodo 2021 con cargo a los Fondos del Sistema, y no mantiene activo ningún condicionamiento para su uso durante el segundo semestre de 2021.
- ✓ La modificación parcial de la plaza FS0134 es solicitada por la Rectoría, dependencia a la cual se encuentra adscrita la misma, con el fin de usar un 50% de ésta en el puesto de Profesional en Asesoría Legal, también categoría 23, durante el segundo semestre de 2021 (del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021); con el fin de reforzar temporalmente el recurso humano en la Oficina de Asesoría Legal, atendiendo la solicitud expresa del Lic. Juan Pablo Alcázar, Director de la Oficina de Asesoría Legal, sobre los requerimientos de personal para atender las múltiples labores que son requeridas de dicha Oficina, cuyo volumen se ha incrementado en este año.
- ✓ La plaza FS0134 fue modificada por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3207, artículo 11, del 03 de marzo de 2021, conforme a los requerimientos en análisis, habilitando su uso por la Oficina de Asesoría Legal del 04 de marzo al 30 de junio de 2021; por cuanto según se plantea en el oficio R-481-2021, la necesidad de personal en dicha Oficina persiste.
- ✓ De conformidad con el criterio de la Oficina de Planificación Institucional, las actividades en las que se propone usar el 50% de la plaza FS0134, son congruentes con el Plan Anual de Trabajo de la Oficina de Asesoría Legal, ambos correspondientes al periodo 2021, a través de la meta 1.1.5.4.
- ✓ El Departamento de Gestión de Talento Humano indicó en su criterio que, no se determina impacto presupuestario producto de la modificación propuesta, ya que se mantiene la categoría salarial y la plaza fue considerada en la presupuestación 2021.

**Se dispone, elevar la siguiente propuesta:**

**Modificar la plaza FS0134, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, para ser usada en 50% en el puesto de Profesional en Asesoría Legal, para reforzar la Oficina de Asesoría Legal.**

**Traslado de correspondencia para COPA correspondiente a la Sesión No. 3218, Artículo 3, incisos: 1, 2 y 3, del 26 de mayo de 2021.**

1. **JRL-015-2021** Memorando con fecha de recibido 17 de mayo de 2021, suscrito por la Ing. Kendy Chacón Víquez, Presidente de la Junta de Relaciones Laborales, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual

informa que mediante oficio JRL-32-2020 se comunicó el acuerdo tomado por la Junta de Relaciones Laborales en Sesión JRL-37-2020 del 4 de noviembre de 2020: "Consulta sobre el artículo 5 inciso b) del Reglamento de Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Instituto Tecnológico de Costa Rica". Posteriormente en oficio JRL-02-2021 de fecha 26 de enero 2021, se remitió la misma consulta a la Comisión de Planificación y Administración, no obstante, a la fecha no se ha recibido respuesta. Por lo tanto, de forma atenta solicita atender la petición descrita anteriormente, a afectos de dar trámite a procesos pendientes. (SCI-781-05-2021) Firma digital

**Se toma nota. Se envió a CAAE el oficio SCI-258-2021: "Solicitud de atención compartida del oficio JRL-002-2021", para su trámite. Este tema por COPA lo tiene asignado la Máster María Estrada. Punto próxima semana.**

- 2. GTH-296-2021** Memorando con fecha de recibido 18 de mayo de 2021, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3210, Artículo 14, del 26 de marzo de 2021, "Interpretación de los artículos 6 y 20, inciso f, del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, a fin de determinar quién posee la competencia para valorar y aprobar la publicación de un nuevo concurso, ante la declaratoria de concurso desierto (Atención del oficio GTH-48-2021)" remite la propuesta final del Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del ITCR, así como la Propuesta de Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del ITCR. Se estima conveniente indicar que la propuesta adjunta, responde a uno de los productos del Proyecto del nuevo Modelo de Gestión del Talento Humano. Cualquier consulta adicional la Máster Ana Catalina Jara Vega, Coordinadora de la Unidad de Desarrollo de Personal le atenderá a través del correo electrónico cjara@itcr.ac.cr. (SCI-787-05-2021) Firma digital

**Se toma nota. Se traslada para su análisis y dictamen a la Máster Raquel Lafuente y a la Máster Maritza Agüero.**

- 3. AUDI-SIR-034-2021** Memorando con fecha de recibido 19 de mayo de 2021, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia a la Presidencia del Consejo Institucional, en el cual remite seguimiento a las recomendaciones 4.3 y observación sobre la 4.4, del informe AUDI-F-008-2019 "Evaluación del control interno de aspectos generales relacionados con las becas otorgadas a los funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica". Sobre la información suministrada para la atención de las citadas recomendaciones, se determina que se atienden los tres puntos correspondientes a la recomendación 4.3, por lo tanto, se registra como "Implementada". Sobre la recomendación 4.4 se mantiene "En proceso" y se procederá a realizar el seguimiento correspondiente una vez vencido el plazo establecido por la administración, 30 de mayo de 2021. Se detalla en el anexo los resultados del análisis para cada situación y se adjunta papel de trabajo de la Auditoría Interna, donde puede observarse las acciones que faltan para que las recomendaciones, aún en proceso, se implementen.

**Se toma nota. Relacionado con punto 3 apartado anterior. Se traslada a la MAE. Maritza Agüero.**

### **OFICIOS TRAMITADOS POR COPA**

1. **SCI-496-2021** Memorando con fecha de recibido 20 de mayo de 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Freddy Ramírez Mora, Coordinador de la Comisión Especial de Tecnologías de Información y Comunicación, en el cual en atención al oficio CETIC-003-2021, “Solicitud de información sobre los proyectos institucionales en materia de tecnología de información desarrollados en el periodo comprendido entre 2015 – 2019”, procede a informar las gestiones realizadas por la Comisión de Planificación y Administración, así como la priorización de los Proyectos, producto del análisis de las respuestas recibidas por parte de algunas de las dependencias consultadas. Asimismo, informa que la Comisión considera oportuno el cambio sugerido, para ampliar el rango en evaluación establecido en el acuerdo, para que el periodo sea el comprendido entre los años 2015-2021, considerando que el análisis de estos últimos dos es indispensable para la generación de conclusiones y recomendaciones no solo actualizadas sino de valor agregado hacia los proyectos institucionales en materia de tecnología de información.

**Se toma nota.**

2. **SCI-497-2021** Memorando con fecha de recibido 20 de mayo de 2021, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, al Consejo Institucional y a la MAE. Katthya Calderón Mora, Directora del Departamento de Aprovechamiento, en el cual se remiten observaciones producto del servicio de asesoría emitido por la Auditoría Interna al informe de adjudicación de la “Licitación Pública Núm. 2021LN-000001-APITCR Suministro de Alimentos para el Restaurante Institucional”. En otro orden, se solicita que, en las futuras licitaciones que se remitan a esa Comisión, se acompañen del expediente administrativo, el cual es fundamental para conocer oportunamente la documentación atinente que en él consta y así sustentar un dictamen objetivo; por último, se solicita considerar el tiempo con el cual se remiten este tipo de solicitudes, puesto que el Consejo Institucional ha insistido de forma repetida en que se calendaricen con el tiempo necesario para su atención.

**Se toma nota.**

### **4. Creación UEAIL**

La señora Ana Rosa Ruiz informa que posterior a la revisión de la documentación por parte de la señora María Estrada y su persona, sugieren devolver el estudio a la Oficina de Planificación Institucional, señalando que las recomendaciones no responden a lo solicitado por el Reglamento contra el acoso laboral en el ITCR.



El señor Nelson Ortega cuestiona si lo mejor es devolver.

La señora María Estrada responde que sí se debe devolver señalando todos los vacíos que no se apegan al Reglamento.

**Se dispone**

**La señora Ana Rosa Ruiz y María Estrada elaborarán el oficio y lo circularán a COPA para que sea complementado y tramitado.**

**5. Propuesta de Políticas de Formulación del Plan- Presupuesto 2022 (R-449-2021)**

Se inicia con la revisión de las Políticas de Formulación del Plan- Presupuesto 2022, las cuales ya tiene las observaciones emitidas por parte de la señora María Estrada y la señora Ana Rosa Ruiz.

Se suspende el análisis para dar lugar a las audiencias programadas para hoy.

**Se dispone**

**Realizar reunión extraordinaria de COPA, para el próximo lunes 31 de mayo, de 7:30 a.m. a 9:30 a.m., para continuar con el análisis.**

**6. Modificación de los artículos 7, 8, 10, 11 y 12 e incorporación de dos artículos adicionales en el Reglamento de Normalización Institucional, para alcanzar mayor eficiencia y eficacia en el trámite de elaboración, actualización, modificación y derogatoria de reglamentos generales (A cargo del Dr. Luis Alexander Calvo)**

El señor Luis Alexander Calvo sugiere se realice un conversatorio con las personas interesadas.

El señor Nelson Ortega señala que se valorará la programación de la audiencia, ya sea para dentro de ocho o quince días.

**Se dispone**

**Agendar audiencia para la Asesoría Legal, Auditoría Interna y Oficina de Planificación Institucional.**

**7. Presupuesto Extraordinario No. 01-2021 y su vinculación con el Plan Anual Operativo 2021**

Se considera la siguiente información:

- ✓ El Presupuesto Extraordinario 1-2021, busca incorporar los recursos libres y específicos pendientes del Superávit 2020 de la Institución, con base en la Liquidación Presupuestaria del citado año, cuyo uso se propone destinar principalmente a la adquisición de Bienes Duraderos. También se incorporan recursos provenientes de Transferencias Corrientes del Gobierno Central, según Ley 5909, Fondo Especial Educación Superior, Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales, provenientes del Consejo Nacional de Rectores, y recursos provenientes de la Ley 8020 Subvención Editorial Tecnológica; mismos que serán asignados a diversos proyectos, de acuerdo con las prioridades y necesidades determinadas por la Administración.
- ✓ Se incorpora una estimación de ingresos por la suma de ¢2,224,704.13 miles, conformada por ¢1,996,052.93 miles de recursos libres y ¢228,651.19 miles de recursos específicos.
- ✓ En el Informe de vinculación se refleja la inclusión de recursos financieros al PAO 2021, en concordancia con el Primer Presupuesto Extraordinario del año en curso, con un efecto de refuerzo en la cuantificación estimada para el cumplimiento de algunas metas (ver detalle de metas en el documento “Vinculación al Plan Anual Operativo 2021 del Presupuesto Extraordinario 1-2021”), la reformulación de otras e inclusión de una meta nueva.
- ✓ Se toma en consideración que, por efecto de la Regla Fiscal, para el año en curso, el presupuesto institucional puede incrementar un 4.13% con respecto al del año anterior. No obstante, para el año 2022 el crecimiento permitido será de únicamente un 1.96%, donde no se regulará únicamente el gasto corriente, sino el gasto de capital, por lo que se requiere un seguimiento estricto a la ejecución presupuestaria.

**Se dispone:**

**Elevar la siguiente propuesta al Consejo Institucional:**

- a. Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 1-2021, por un monto de ¢2,224,704.13 miles y su vinculación con el Plan Anual Operativo 2021, según documentos adjuntos.



PE 1-2021 24 de  
mayo (firmas).pdf



Vinculación PAO  
2021 con Presup Ext

- b. Aprobar la redefinición de las metas que se detallan a continuación, en el Plan Anual Operativo 2021, así como la inclusión de la meta 5.1.7.1:

COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION  
CONSEJO INSTITUCIONAL

Programa	Meta aprobada en PAO 2021	Meta Redefinida
<b>Docencia</b>	2.1.7.1: Dotar al CEQIATEC de 1 equipo necesario para el desarrollo de sus compromisos de monitoreo, de calidad del agua con la Municipalidad de Cartago. <sup>2</sup> (Vicerrectora de Docencia) 2.1.7.2: Dar seguimiento a la finalización de proyectos de infraestructura (remodelaciones y construcción), en coordinación con las instancias correspondientes y de acuerdo a los Planes Maestros. (Vicerrectora de Docencia)	2.1.7.1: Dotar a 10 dependencias de la institución de equipo y mobiliario necesario para el desarrollo académico según disponibilidad presupuestaria. 2.1.7.2: Dar seguimiento a la finalización de 9 proyectos de infraestructura (remodelaciones y construcción), en coordinación con las instancias correspondientes y de acuerdo a los Planes Maestros.
<b>Vida Estudiantil y Servicios Académicos</b>	3.1.7.1: Adquisición de 600 recursos bibliográficos en formato electrónico o impreso y equipamiento para residencias estudiantiles. <sup>3</sup> (Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos)	3.1.7.1: Adquirir 600 recursos bibliográficos en formato electrónico o impreso, y dotar de equipamiento a 7 dependencias adscritas a VIESA de acuerdo con las necesidades y prioridades planteadas en los planes institucionales.
<b>Investigación</b>	4.1.7.1: Gestionar la adquisición del equipo y mobiliario para 4 dependencias según plan de renovación o necesidades emergentes. (Vicerrector de Investigación y Extensión)	4.1.7.1: Dotar de equipamiento Científico y Tecnológico a 6 Unidades Académicas (Escuelas-Centros de Investigación) según plan de sustitución y solicitudes de equipo nuevo.
<b>Extensión</b>	Meta Nueva	5.1.7.1: Dotar de maquinaria de producción y diverso e infraestructura a 1 Unidad Académica (Escuelas-Centros de Investigación) y dotar de equipo de comunicación, educativo, y de computación a 2 Dependencias (departamentos no académicos) de solicitudes de equipo nuevo. (Vicerrector de Investigación y Extensión)

- c. Solicitar al señor Rector para que, en el marco de sus competencias, se ordene la incorporación de las modificaciones en la cuantificación de las metas detalladas en el oficio OPI-168-2021 producto de su vinculación con el Presupuesto Extraordinario 1-2021, así como los cambios aprobados en el inciso anterior, en el documento del Plan Anual Operativo 2021, y se proceda a su divulgación.
- d. Condicionar la ejecución de ₡2 108 470,00 vinculados a la meta 1.1.5.4, hasta que la Administración amplíe el detalle de estas inversiones, mismas que se justifican para “Se presupuesta ₡14.250,00 en Bienes Duraderos para la partida Específica FEITEC, y ₡2.094.220,00 destinados a la Construcción de una Capilla en el Campus Universitario.” de forma que correspondan con la planificación del Plan Táctico de Infraestructura 2021-2022.
- e. Autorizar a la Administración a enviar este primer presupuesto extraordinario a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), debiendo hacer saber a la STAP en la nota de remisión que, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, en un acto de responsabilidad y respeto a la vigencia de la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, autoriza este envío; sin embargo, reitera que continúa el apoyo y no lo declina sobre los recursos interpuestos, tanto en la Sala Constitucional, en relación con la no aplicación del Título IV y en el Tribunal Contencioso Administrativo, en relación con la no aplicación del Título III para las Universidades Públicas.

- f. Instruir a la Administración para que remita el Presupuesto Extraordinario No. 1-2021 y su vinculación con el Plan Anual Operativo 2021, a la Contraloría General de la República, atendiendo el procedimiento establecido.

**8. Propuesta de eliminación de la Política 5.6, de las Políticas Específicas para la Formulación del Plan-Presupuesto 2021 (R-417-2021)** *(A cargo del Dr. Luis Alexander Calvo)*

El señor Luis Alexander Calvo señala que irá trabajando en la redacción del texto.

El señor Nelson Ortega sugiere se consulte por el posible escenario en caso de que haya que gestionar un posible pago.

**Se dispone**

**Solicitar a la Administración se informe sobre el escenario de cómo se gestionaría un posible pago.**

**9. Licitación Pública No.2021LN-000001-APITCR para el “Suministro de Alimentos para el Restaurante Institucional, Bajo la Modalidad Entrega Según Demanda”** *(10:30) (Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, MAE. Katthya Calderón Mora, Directora del Departamento de Aprovechamiento, Lic.. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, Máster Manuel Bonilla Cordero y Máster Lorena Somarribas Meza, Auditoría Interna)*

El señor Nelson Ortega da la bienvenida a las personas invitadas y solicita se inicie con la presentación del oficio VAD-221-2021, que se acaba de recibir, informe complementario de la Licitación Pública No. 2021LN-000001-APITCR.

La señora Katthya Calderón procede a presenta el informe.

Se consideran los siguientes aspectos:

- ✓ De conformidad con el oficio AP-307-2021, la oferta más conveniente para la Institución en el ítem 1: Abarrotes, lo presenta la empresa CIAMESA, S.A. dado que, como resultado de los 126 productos cotizados, el precio unitario ofertado es más conveniente en un 75.4% de ellos. Adicionalmente, los precios más favorables en los productos de mayor consumo para el Restaurante Institucional corresponden también a esta empresa, con un 94,12% de la muestra (Cuadro No. 1) y finalmente también es esta empresa quien ofertó mejor precio, derivado del análisis comparativo para los productos de igual marca y presentación (Cuadro No. 2).
- ✓ De conformidad con el oficio AP-307-2021, la oferta más conveniente para la Institución, por precio ofertado en el ítem 2: Frutas, Verduras y Legumbres,

corresponde a la empresa Procesadora de Productos Agroindustriales AR de Costa Rica S.A.

- ✓ De conformidad con el oficio AP-307-2021, la oferta más favorable para la Institución por precio ofertado en el ítem 3: Suministro de Lácteos y Cítricos, es la empresa Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos R.L., tomando en consideración que fue la única empresa en ofertar.
- ✓ En razón de que el cartel requiere el cumplimiento integral de todas las líneas de un ítem para proceder con la adjudicación; no obstante, fueron detectados incumplimientos en cuanto a las características de presentación de algunos artículos, en lo que interesa, por la empresa Procesadora de Productos Agroindustriales AR de Costa Rica S.A. y CIAMESA, S.A., a las que se recomienda adjudicar; la Administración aboga por la continuación del proceso de adjudicación en apego a los principios fundamentales de la Contratación Administrativa, específicamente el de Eficacia, Eficiencia y Conservación de las ofertas, toda vez que, no se trata de errores que dificultan la satisfacción del interés público, y a pesar de ellos, los análisis de las ofertas permiten tomar una adecuada decisión final.

El señor Nelson Ortega indica que todas las dudas fueron solventadas, por lo que agradece la participación a los invitados.

**Se dispone**

**Elevar la siguiente propuesta al Consejo Institucional:**

- a. **Adjudicar la Licitación Pública No. 2021LN-000001-APITCR “Suministro de abarrotes, frutas y verduras y lácteos, para el Restaurante Institucional bajo la modalidad de entrega según demanda”, según se detalla a continuación:**

**Ítem N°1. ABARROTÉS**  
**Ciamesa S.A.**  
**Cédula Jurídica 3-101-553931**

**Ítem N°2. FRUTAS, VERDURAS Y LEGUMBRES**  
**Procesadora De Productos Agroindustriales Ar De Costa Rica S.A.**  
**Cédula Jurídica 3-101-198782**

**Ítem N°3. SUMINISTRO DE LÁCTEOS Y CÍTRICOS**  
**Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos R.L.**  
**Cédula Jurídica 3-101-088790**

- b. **Solicitar a la Administración que, en los futuros procesos de adjudicación de Licitaciones Públicas que se remitan para resolución de este Consejo, se remita la dirección donde se podrá tener acceso al expediente y además,**

se profundice en el informe de recomendación de adjudicación, el análisis de las ofertas en cuanto a la razonabilidad de los precios ofertados, incumplimientos que prevalecen y cualquier otro detalle que deba ser observado y permita sustentar técnica y legalmente las decisiones de este Consejo Institucional, así como salvaguardar sus responsabilidades en esta materia.

- 10. Atención de la solicitud planteada en el inciso b de la Sesión Ordinaria No. 3149 Artículo 10, del 27 de noviembre de 2019, reiterada en el inciso b del acuerdo de Sesión Ordinaria No. 3174, Artículo 10, del 03 de junio de 2020 y condicionamiento establecido en inciso k del acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3193, Artículo 11, del 30 de setiembre de 2020; y renovación de plazas profesionales II Semestre TecDigital. (11:15) Persona invitada: Q. Grettel Castro Portugués, Luis Gerardo Meza.**

El señor Nelson Ortega saluda a la señora Grettel Castro y cede la palabra.

La señora Grettel Castro procede a presentar las aclaraciones de las acciones realizadas sobre los acuerdos relacionados con el condicionamiento y renovación de plazas de Fondos del Sistema asignadas al TEC Digital, de las siguientes Sesiones:

- ✓ No. 3149, Artículo 10, inciso b., del 27 de noviembre del 2019
- ✓ No. 3174, Artículo 10, inciso b., del 03 de junio del 2020
- ✓ No. 3193, Artículo 11, incisos j. y k., del 30 de setiembre del 2020
- ✓ No. 3195, Artículo 16, inciso j., del 09 de diciembre del 2020

Agrega que hubo un error en la matriz de renovación de plazas, por parte de la Administración, al consignarse las plazas por seis meses para el periodo 2021 y no por el año completo, ya consultó al Departamento de Gestión del Talento Humano y las plazas si están presupuestadas para el año completo; por lo que se encuentra gestionando la solicitud desde la Rectoría para la renovación de las plazas por los seis meses faltantes, así también, se solicitará una prórroga para atender los requerimientos faltantes sobre las acciones de coordinación entre Tec Digital y CEDA.

Se agradece la participación a la señora Grettel Castro.

**Se dispone**

**Se queda a la espera de la solicitud de modificación de plazas por parte de la Rectoría como corresponde.**

## **11. Varios**

No se presentaron.

**Finaliza la reunión al ser las doce horas medio día con quince minutos.**

**MAE. Nelson Ortega Jiménez  
Coordinador**

**Sra. Cindy Picado Montero  
Secretaria de Apoyo**